

ACTA NÚMERO 93

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMÁN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL VII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSIÓN ESTATAL (58.33%)	APORTACIÓN MUNICIPAL (41.67%) RAMO XXXIII FONDO 1	INVERSIÓN TOTAL
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2024 COMPONENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS OTORGADOS	\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

IV.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL XI DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO
MI GANADO PRODUCTIVO 2024 (COMPONENTE III, APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS)	\$1,941,000.00	\$698,760.00	\$465,840.00	\$776,400.00

GANADEROS MUNICIPAL, ESTATAL)	DE IMPACTO REGIONAL O				
-------------------------------	-----------------------	--	--	--	--

V.- SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024											
REHABILITACIÓN	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		REHABILITACIÓN DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONTRATO	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 500,000.00	
							TOTAL	\$500,000.00	\$0.00	\$ 500,000.00	

VI.- SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024											0.00%	100.00%
ALUMBRADO	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE Y PARQUE DE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA-GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,661,966.99	\$0.00	\$0.00	\$1,661,966.99		
									TOTAL	\$0.00	\$1,661,966.99	

VII.- SOLICITUD DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA OBRA APROBADA EN LA XLIV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, DENTRO DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONTEMPLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024											0.00%	100.00%
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	FAISMUN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA LA ESPERANZA .	COLONIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,807,398.99	\$0.00	\$0.00	\$1,807,398.99	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO CON UN MONTO DE \$1,772,774.39 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), DEBIDO A UN AJUSTE EN CANTIDADES Y PRECIO EN VOLUMEN DE OBRA.	
									TOTAL	\$0.00	\$1,807,398.99	

VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024									0.00%	100.00%	
REHABILITACION	RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES DE VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. (SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, MARAVATIO DEL ENCINAL, LA PALMA DE EMENGUARO Y CABECERA MUNICIPAL.)	VARIAS COMUNIDADES Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	
								TOTAL	\$0.00	\$1,500,000.00	

IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 300 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO 32 Y 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V Y 30 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE ESTABLECER MEDIDAS PARA LIMITAR LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS MODALIDADES, CONSIDERANDO PARA ELLO UN HORARIO DE LAS 22:59 A LAS 00:00 DEL DÍA 1 DE JUNIO Y EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE LAS 00:01 A LAS 22:59 HORAS, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE RECURSO ESTATAL FUENTE: 1124020500-COSAINCEG DEL PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS GTO CONTIGO SI” POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR MEDIO DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PIECGTO-028/2024, LO CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI, DIVISIÓN DEL NORTE, SALVATIERRA, GTO. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA ACTA NÚMERO 85, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA XLI CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, A FIN DE QUE EL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA MI HOGAR GTO, SE CONSIDERE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROYECTO Y MONTOS				
PROGRAMA	ACCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL

MI HOGAR GTO	CALENTADORES SOLARES	\$2,726,188.26 RAMOXXXIII FONDO 1	\$3,726,188.26 FISE	\$6,452,376.52
--------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------	----------------

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL VII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSIÓN ESTATAL (58.33%)	APORTACIÓN MUNICIPAL (41.67%) RAMO XXXIII FONDO 1	INVERSIÓN TOTAL
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2024 COMPONENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS OTORGADOS	\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LDR. MARÍA ALEJANDRA RAMOS HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: EL PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA TENÍA UNA APORTACIÓN MUNICIPAL QUE ERA PESO A PESO CON GOBIERNO DEL ESTADO POR QUINIENTOS MIL PESOS CADA UNO Y AHORA EL ESTADO VA A APORTAR DOSCIENTOS MIL PESOS MÁS, ES UNA AMPLIACIÓN DE RECURSO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE QUINIENTOS SUBE A SETECIENTOS MIL, ES LA ÚNICA MODIFICACIÓN.

RAZÓN.- SIENDO LAS 13:31 TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN LA REGIDORA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL VII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA	INVERSIÓN ESTATAL (58.33%)	APORTACIÓN MUNICIPAL (41.67%) RAMO XXXIII FONDO 1	INVERSIÓN TOTAL
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2024 COMPONENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS OTORGADOS	\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL XI DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO
MI GANADO PRODUCTIVO 2024 (COMPONENTE III, APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS GANADEROS DE IMPACTO MUNICIPAL, REGIONAL O ESTATAL)	\$1,941,000.00	\$698,760.00	\$465,840.00	\$776,400.00

EN USO DE LA VOZ LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL EXPLICA: LA APORTACIÓN ESTATAL TIENE UNA MODIFICACIÓN PORQUE ES AMPLIACIÓN DE RECURSO ESTATAL, DE \$500,000.00 SE PASÓ A \$698,760.00 Y LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO QUEDA EN \$465,840.00 ESTO DEBIDO A LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS EQUIPOS, EL ESTADO ES EL QUE AUMENTA AQUÍ LA CANTIDAD DE RECURSO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACTA 81 CORRESPONDIENTE A LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024,**

DENTRO DEL XI DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO
MI GANADO PRODUCTIVO 2024 (COMPONENTE III, APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS GANADEROS DE IMPACTO MUNICIPAL, REGIONAL O ESTATAL)	\$1,941,000.00	\$698,760.00	\$465,840.00	\$776,400.00

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024											
REHABILITACIÓN	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		REHABILITACIÓN DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONTRATO	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 500,000.00	
						TOTAL	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 500,000.00	

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: LA SOLICITUD ES PARA LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL CONTROL CANINO PARA REHABILITAR EL ÁREA DE ENMALLADO, PARA PONER INSTALACIONES HIDRÁULICAS SANITARIAS Y ELÉCTRICAS YA QUE NO SE CUENTA CON ELLO, ASÍ COMO DESPEJAR PARTE DEL TERRENO MEDIANTE MAQUINARIA PARA QUE LOS PERROS PUEDAN TENER UN ESPACIO CON UN MEJOR SERVICIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024											

REHABILITACIÓN	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		REHABILITACIÓN DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONTRATO	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 500,000.00	
						TOTAL	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 500,000.00	

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
ALUMBRADO	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE Y PARQUE DE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONTRATO	\$1,661,966.99	\$0.00	\$0.00	\$1,661,966.99		
								TOTAL	\$0.00	\$1,661,966.99		

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EXPLICA: ESTA SOLICITUD ES PARA AUTORIZACIÓN DEL ALUMBRADO DEL PUENTE DE BATANES, EL CUAL SERÍA UNA PARTE PARA DELIMITAR EL ÁREA PEATONAL DE LO QUE ES LA CIRCULACIÓN DE LA GENTE, VA A LLEVAR UNOS BOLARDOS LOS CUALES IRÍAN CON SISTEMAS Y MATERIALES AUTORIZADOS POR EL INAH, DONDE TAMBIÉN IRÍA UNA DUCTERÍA Y LAMPARAS PARA DELIMITAR EL ESPACIO PARA QUE LOS VEHÍCULOS TAMBIÉN TENGAN ILUMINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA PARTE INFERIOR DEL PUENTE TAMBIÉN TENDRÍA ILUMINACIÓN PARA QUE SEA PARTE DE LO QUE SERÍA EL PARQUE DE BATANES, EL MONTO ES \$1'671,966.99 LO CUAL INCLUYE OBRAS, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, FORJADO DEL PASO PEATONAL QUE SERÍA COLOCAR LA BANQUETA DE CANTERA DE UN METRO DE ANCHO, LA CUAL LLEVARÍA LOS BOLARDOS PARA LA ILUMINACIÓN PARA DELIMITAR EL ESPACIO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTO NO VENÍA CONTEMPLADO DENTRO DE LA PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO TAL CUAL DEL PARQUE, ES QUE DICE PUENTE Y PARQUE. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ESTE ES DEL PUENTE DE BATANES TAL CUAL, ES QUE TAMBIÉN VA POR ABAJO LA ILUMINACIÓN DEL PUENTE SERÍA PARTE ESCÉNICA, Y SE REQUIERE LA VALIDACIÓN FORZOSA DEL INAH. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTO NO LO CUBRE LA CONCESIÓN QUE APROBARON. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: NO, ESTE ES ILUMINACIÓN ESCÉNICA REFERENTE SOLAMENTE A LO QUE ES EL PUENTE DE BATANES, ES UN PROYECTO COMPLETAMENTE DIFERENTE LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA VA A SER EN LOS ARCOS DE LA PARTE DE ABAJO DEL PUENTE, DE IGUAL MANERA LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y PARA EL TRANSITO DE LOS PEATONES ES EN LA PARTE PEATONAL QUE DENTRO DEL PROYECTO SE HIZO

UNA BANQUETA, ES UN PROYECTO VALIDADO POR EL INAH, PERO SI ES UN PROYECTO AJENO Y DIFERENTE A LO DEL ECOPARQUE BATANES Y SÍ EFECTIVAMENTE NO ES PARTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: SOBRE EL PUENTE LE VAN A PONER LA BANQUETA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: PERO AHÍ YA ANALIZARON LOS RIESGOS DE PONER ESA BANQUETA AHÍ. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: YA ESTÁ APROBADO ESTRUCTURALMENTE, DE HECHO SOLAMENTE VA A LLEVAR UNA GUARNICIÓN, UNA CAPA DE 20 CENTÍMETROS DE TEPETATE Y ARRIBA ENCIMA PEGADA LA CANTERA CON MORTERO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: A LA MEJOR ESO LO HICIERON, PERO YA REVISARON QUE CUANDO VAMOS EN EL CARRO Y LOS DE LAS MOTOS SE VAN POR AQUÍ Y SI ESTA ESA BANQUETA A DESNIVEL LAS MOTOS SE VAN A QUERER IR POR AHÍ, Y EN ALGUNA DISTRACCIÓN O ALGO SE VAN A CAER, PUEDE HABER MÁS RIESGOS QUE EL CARRO ATROPELE A LAS MOTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LAS MOTOS VAN A TENER QUE DE ALGUNA MANERA NO OCUPAR LA BANQUETA, SINO CIRCULAR POR EL ARROYO VEHICULAR, AQUÍ EL TEMA DE LA BANQUETA ES EL SENTIR DE VARIAS COLONIAS DE LA GENTE QUE PASA POR AHÍ Y ES UNA PETICIÓN DE HACE MUCHOS AÑOS DONDE COMENTAN EL PODER PASAR CON UNA SILLA DE RUEDAS, EL PODER PASAR CON CARRIOLAS QUE ES COMPLETAMENTE COMPLICADO Y YO LES COMENTABA A LAS PERSONAS QUE NO ERA POR NOSOTROS, LO QUE SE HAGA EN EL PUENTE REALMENTE SÍ SE REQUIERE UNA VALIDACIÓN POR EL INAH POR SER MONUMENTO HISTÓRICO QUE NO PODEMOS HACER CUALQUIER COSA, ES UN PROYECTO QUE TIENE QUE ESTAR VALIDADO Y AHORA SÍ LO QUE NOS DIGA EL INAH QUE SE PUEDE HACER ES LO ÚNICO QUE SE PUEDE HACER, PERO TIENES RAZÓN REGIDOR TENEMOS QUE VER HACER CONCIENCIA O VER DE QUÉ MANERA SE PONE ALGO PARA QUE REALMENTE LAS MOTOS NO SE VAYAN A CAER, PORQUE COMO DICES EN UN DESCUIDO SÍ SE VA UNA MOTO PARA ABAJO, QUE REALMENTE ESTA BANQUETITA ES SIMPLEMENTE PEATONAL Y LAS MOTOS TENDRÁN QUE IR POR EL ARROYO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE TOMA EN CUENTA LAS ALTURAS REGLAMENTARIAS SON 95 CENTÍMETROS, Y DE LA PARTE DE LA BANQUETA HASTA LA PARTE SUPERIOR PARA QUE SEA VIABLE Y NO PUEDA IRSE ALGÚN PEATÓN O ALGUIEN PARA ABAJO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
ALUMBRADO	CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE Y PARQUE DE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,661,966.99	\$0.00	\$0.00	\$1,661,966.99		
									TOTAL	\$0.00	\$1,661,966.99	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA OBRA APROBADA EN LA XLIV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, DENTRO DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONTEMPLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	FASIMUN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA LA ESPERANZA .	COLONIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,807,398.99	\$0.00	\$0.00	\$1,807,398.99	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO CON UN MONTO DE \$1,772,774.39 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), DEBIDO A UN AJUSTE EN CANTIDADES Y PRECIO EN VOLUMEN DE OBRA.	
									TOTAL	\$0.00	\$1,807,398.99	

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: EN ESTA SE SOLICITA EL AJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JACARANDAS EN LA COLONIA LA ESPERANZA, ESTO DEBIDO A QUE AHORITA SE ESTÁ MANEJANDO Y CERTIFICANDO TODOS LOS PRESUPUESTOS EN BASE AL SISTEMA DE LA TRANSPARENCIA QUE LA SECRETARÍA DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD EL CUAL NOS ARROJÓ UNA VARIACIÓN DE TREINTA Y CUATRO MIL PESOS HACIA ARRIBA, POR LO CUAL VENGO A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE ESA OBRA Y PARA PODER CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUTAR LA OBRA DE MANERA CORRECTA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CON EL TEMA AHORITA DE LAS OBRAS QUE ESTAMOS EJECUTANDO MUY CORRECTO SU COMENTARIO DE QUE SEA DE LA MANERA CORRECTA, ME GUSTARÍA COMENTAR ALGO, ESTA OBRA QUE TAMBIÉN ES DE PAVIMENTACIÓN SE ACERCARON POR AHÍ ALGUNOS VECINOS, DONDE ELLOS ME ESTÁN PUES PUDIENDO ORIENTACIÓN, YA QUE EL CONTRATISTA CAUSO DAÑO A PROPIEDAD PRIVADA DE UNO DE LOS VECINOS O DE UNA DE LAS CASAS, BÁSICAMENTE LES DEJARON EXPUESTO SE REGISTRO Y SUS CIMIENTOS Y CON EL PRETEXTO DE QUE NO ESTABA COMO PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HACERLES BANQUETA LES DEJARON AHÍ DESTRUIDO, ENTONCES YO CREO QUE SI ES BIEN IMPORTANTE QUE TODO ESTO QUE SE ESTÁ APROBANDO Y ESTÁ BIEN QUE SE APRUEBE Y SE

EJECUTE ASÍ CON ESA EFICIENCIA, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LAS COSAS QUEDEN BIEN HECHAS Y QUE NO SE CAUSEN ESTOS DAÑOS A LOS VECINOS POR CAUSA DE QUE TAL VEZ AHORITA TRAEN A LOS CONTRATISTAS EN FRIEGA POR ASÍ DECIRLO, CON TODAS LAS OBRAS QUE SE ESTÁN APROBANDO CON TANTA RAPIDEZ, ENTONCES POR AHÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE TOMARAN EN CUENTA ESO Y QUE POR AHÍ TUVIÉRAMOS EN CUENTA TODOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, PORQUE NO PODEMOS ESTAR POR HACER MUCHA OBRA O POR HACERLA RÁPIDA HACERLA MAL, ES EN LA COMUNIDAD DE URIREO, YA CASI CONECTANDO CON EL BAJÍO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AHÍ EL TEMA ES QUE DENTRO DE LA PRIMER ETAPA SI NO MAL RECUERDO ES CAMINO RURAL QUE ENTRA POR SDAYR Y CUANDO SON CAMINOS RURALES NO LLEVAN BANQUETA, ENTONCES A LA MEJOR LOS VECINOS VEN QUE EL OTRO PEDAZO SÍ LES PUSIERON BANQUETA, NADA MÁS QUE EL OTRO PEDAZO ENTRÓ COMO CALLE PORQUE AHÍ SI YA HAY MÁS CASAS HABITACIÓN Y ENTRA COMO CALLE, LA PRIMER ETAPA ENTRA COMO CAMINO Y LOS CAMINOS NO PUEDEN LLEVAR BANQUETAS Y LA SEGUNDA ETAPA ENTRÓ COMO CALLE, DE HECHO NO SE HIZO O NO SE HACÍAN ESOS PROYECTOS PASÓ MUCHO TIEMPO POR LO MISMO, PORQUE EN LA PRIMER PARTE ES CAMINO, DESPUÉS EN LA OTRA PARTE ES CALLE Y AL FINAL TAMBIÉN ES CALLE Y AHÍ SE COMPLICABA HASTA QUE AHORITA QUE DE ALGUNA MANERA NOS PUSIMOS DE ACUERDO ENTRE LAS DOS SECRETARÍAS QUE ES SDAYR Y DESARROLLO SOCIAL FUE COMO LE DIMOS ESA CONTINUIDAD, ES POR ELLO QUE EL INICIO DE ESTA PRIMER ETAPA AL INICIO NO TIENEN BANQUETAS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: DE HECHO SÍ NOS DIERON LA RESPUESTA, SE LES EXPLICÓ A LOS VECINOS NOS COMENTABAN QUE ESTABA BIEN SI NO SE PODRÍA HACER LAS BANQUETAS POR LA OBRA, PERO LA COSA ES QUE A ELLOS LES DESTRUYERON LO QUE ELLOS TENÍAN CON CONCRETO Y MEZCLA PARA PODER HACER EL CAMINO Y LUEGO LES RELLENARON CON TIERRA NEGRA Y ENTONCES QUEDA EXPUESTO SUS REGISTROS Y SUS CIMIENTOS Y AHÍ SÍ YO CREO QUE EN TODO CASO SE TENÍA QUE HABER CONTEMPLADO ESO O NO TOCAR LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS VECINOS Y YO NADA MÁS ME REFIERO QUE ESTAMOS APROBANDO MUCHA OBRA YA MUY RÁPIDO EN ESTOS ÚLTIMOS MESES Y ESOS DETALLES NO SE NOS PUEDEN IR, SI NO SE LE DA UNA SOLUCIÓN A ESTAS PERSONAS VAN A TERMINAR DEMANDANDO AL MUNICIPIO POR PROPIEDAD PRIVADA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE OBRAS PUBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA OBRA APROBADA EN LA XLIV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, DENTRO**

DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	FAISMIN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA LA ESPERANZA .	COLONIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,807,398.99	\$0.00	\$0.00	\$1,807,398.99	ANTERIORMENTE SE CERTIFICO CON UN MONTO DE \$1,772,774.39 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), DEBIDO A UN AJUSTE EN CANTIDADES Y PRECIO EN VOLUMEN DE OBRA.	
									TOTAL	\$0.00	\$1,807,398.99	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
REHABILITACION	RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES DE VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. (SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, MARAVATIO DEL ENCINAL, LA PALMA DE EMENGUARO Y CABECERA MUNICIPAL.)	VARIAS COMUNIDADES Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00		
									TOTAL	\$0.00	\$1,500,000.00	

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE BARDAS PERIMETRALES EN VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, ENTRE ELLAS LA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS QUE SERÍA LA SECUNDARIA TÉCNICA LA PARTE POSTERIOR DEL INMUEBLE SERÍA LA PRIMER ETAPA Y FALTARÍA OTRA ETAPA QUE ES LA PARTE PEGADA A UN CANAL, LA OTRA ES MARAVATIO DEL ENCINAL QUE ES UN PEDAZO DE BARDA EL CUAL SE REHABILITARÍA, LA PALMA DE EMÉNGUARO Y EN LA CABECERA MUNICIPAL SERÍA EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 2 QUE ES PARA PODER DELIMITAR EL ESPACIO DE LA BARDA QUE SE CAYÓ Y NO HAYA PROBLEMAS ENTRE EL VECINO Y LA ESCUELA, SERÍA DEL RAMO 33 FONDO 1 2024. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024										0.00%	100.00%	
REHABILITACION	RAMO XXXIII FONDO 1, EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES DE VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.GTO.(SA N NICOLAS DE LOS AGUSTINOS,MARAVATI O DEL ENCINAL,LA PALMA DE EMENGUARO Y CABECERA MUNICIPAL.)	VARIAS COMUNIDADES Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00		
									TOTAL	\$0.00	\$1,500,000.00	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 300 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO 32 Y 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V Y 30 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE ESTABLECER MEDIDAS PARA LIMITAR LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS MODALIDADES, CONSIDERANDO PARA ELLO UN HORARIO DE LAS 22:59 A LAS 00:00 DEL DÍA 1 DE JUNIO Y EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE LAS 00:01 A LAS 22:59 HORAS, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUIEN EXPLICA: DERIVADO DE LA PETICIÓN QUE HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITAN QUE SE SUSPENDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL DÍA 1 Y 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO CON EL PROPÓSITO DE QUE LA CIUDADANÍA VAYA CONSIENTE A REALIZAR EL VOTO, COMO SE PROPONE EL DÍA 1 DE LAS 22:59 A LAS 0:00 Y DAR LA CONTINUIDAD DEL DÍA 2 DE JUNIO DE LAS 0:00 A LAS 23:00 HORAS CON EL PROPÓSITO DE QUE TODO EL DÍA 2 NO SE HAGA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DEL MUNICIPIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 300 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO 32 Y 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V Y 30 DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, APROBÁNDOSE LA PROPUESTA DE ESTABLECER MEDIDAS PARA LIMITAR LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS MODALIDADES, CONSIDERANDO PARA**

ELLO UN HORARIO DE LAS 22:59 A LAS 00:00 DEL DÍA 1 DE JUNIO Y EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE LAS 00:01 A LAS 22:59 HORAS, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024. -----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE RECURSO ESTATAL FUENTE: 1124020500-COSAINCEG DEL PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS GTO CONTIGO SI” POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR MEDIO DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PIECGTO-028/2024, LO CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI, DIVISIÓN DEL NORTE, SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: EN ESTA SOLICITUD PRÁCTICAMENTE EL MUNICIPIO FUNGE SOLAMENTE COMO EJECUTOR, ES UN RECURSO ESTATAL DE UN PROGRAMA ESTATAL Y A NOSOTROS NOS CORRESPONDE LA EJECUCIÓN Y POR ENDE LA APERTURA DE UNA CUENTA EN LA TESORERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESE RECURSO, POR LO CUAL SE TIENE QUE LLEVAR ESTE PROCESO ANTE EL AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE RECURSO ESTATAL FUENTE: 1124020500-COSAINCEG DEL PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS GTO CONTIGO SI” POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR MEDIO DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PIECGTO-028/2024, LO CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI, DIVISIÓN DEL NORTE, SALVATIERRA, GTO. -----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA ACTA NÚMERO 85, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA XLI CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, A FIN DE QUE EL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA MI HOGAR GTO, SE CONSIDERE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROYECTO Y MONTOS				
PROGRAMA	ACCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL

MI HOGAR GTO	CALENTADORES SOLARES	\$2,726,188.26 RAMOXXXIII FONDO 1	\$3,726,188.26 FISE	\$6,452,376.52
---------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------	----------------

EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EXPLICA: ES UN RECURSO QUE YA SE HABÍA AUTORIZADO ANTERIORMENTE Y POR LAS GESTIONES REALIZADAS POR NUESTRO ALCALDE SE LOGRÓ UN MILLÓN DE PESOS MÁS DE INCREMENTO Y LA APORTACIÓN EN ESE TECHO FINANCIERO, DEJANDO LA APORTACIÓN UN MILLÓN DE DIFERENCIA ARRIBA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA ACTA NÚMERO 85, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA XLI CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, A FIN DE QUE EL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA MI HOGAR GTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROYECTO Y MONTOS				
PROGRAMA	ACCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL
MI HOGAR GTO	CALENTADORES SOLARES	\$2,726,188.26 RAMOXXXIII FONDO 1	\$3,726,188.26 FISE	\$6,452,376.52

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**